



O F I C I O

S/REF: L-LU-0825-5 EESS_
LUGO-VI004-2020-1
(EMM VI-ES-462-LU)

N/REF: SGE-DTU-22-083

FECHA: Firma Electrónica

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN GALICIA

C/ Antonio Machado, 45

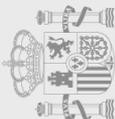
15071 - LA CORUÑA

ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO CON LÍNEA LIMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA Nº2 DEL PARQUE EMPRESARIAL DE BEGONTE CARRETERA N-6 P.K. 523+390 MD (LUGO).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE BEGONTE.

Con fecha de 09 de marzo de 2023 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en el Secretario General de Infraestructuras (Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación** en la N-6 a la altura del p.k. 523+390 M.D. en la parcela nº2 del Parque Empresarial de Begonte (Lugo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo de la N-6 M.D. a la altura del p.k. 523+390.
 - Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, conforme al planeamiento vigente conforme al plano adjunto.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO CON LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA Nº2 DEL PARQUE EMPRESARIAL DE BEGONTE CARRETERA N-6 P.K. 523+390 MD (LUGO).

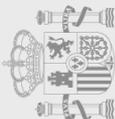


- Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO
(Firmado electrónicamente)

Carmen Postigo Arce



ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO CON LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN PARCELA Nº2 DEL PARQUE EMPRESARIAL DE BEGONTE CARRETERA N-6 P.K. 523+390 MD (LUGO).



ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

FIRMADO por : CARMEN POSTIGO ARCE. A fecha: 10/03/2023 12:23 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM025FD68CCD309B186D3BFA35
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

